

Dengue: Fiscalía allana criaderos en Cuarto Barrio

La Fiscalía y la Municipalidad de Luque allanaron una vivienda en Cuarto Barrio y eliminaron criaderos de mosquitos transmisores de dengue, zika y chikunguña. En el lugar hallaron una enorme piscina abandonada, vehículos y neumáticos. El inmueble pertenece a un español, quien sería imputado en las próximas horas por delito ambiental.

Una “selva” en pleno Cuarto Barrio

Una vivienda abandonada que se encuentra en medio de un enorme y prácticamente impenetrable matorral se convierte en potencial criadero de mosquitos transmisores del dengue. El inmueble que está ubicado en La Paz y Luis Alberto de Herrera, de Cuarto Barrio, se encuentra a cuerdas de la Fiscalía de Luque. Pese a las denuncias, el Municipio no intervino el sitio.

Confirman que Marito tiene dengue

Asunción, IP.- El ministro de Salud Pública, Julio Mazzoleni,

confirmó que el presidente de la República, Mario Abdo Benítez tiene dengue, no obstante se encuentra “en buen estado”, guardando reposo en Mburuvicha Roga. El mandatario desarrollará su agenda con algunas “pequeñas restricciones”, puntualizó.

Más de 100 denuncias por día sobre criaderos de dengue

Los funcionarios y obreros de la Municipalidad de Luque continúan notificando, fumigando y limpiando las viviendas y terrenos sucios que son potenciales criaderos de los mosquitos transmisores del dengue, zika y chikunguña. Hasta el momento la Fiscalía aún no imputó a los contribuyentes irresponsables, pese a que la Comuna recibe más de 100 denuncias por día.

Dengue: Municipio notifica a contribuyentes irresponsables

La Municipalidad de Luque comenzó a notificar a los contribuyentes que no limpian sus propiedades y que son potenciales criaderos de mosquitos transmisores de dengue, zika y chikunguña. Además, al menos 7 cuadrillas realizan intervenciones en varios puntos de la ciudad para tratar de frenar la epidemia. Los responsables de viviendas y baldíos sucios serán multados y se exponen a ser imputados. La pena llega hasta 5 años de cárcel por delito ambiental. Salud

investiga 10 muertes por posible dengue.

Los dueños de casas y baldíos sucios se exponen a 5 años de cárcel

La Fiscalía anunció fuertes sanciones administrativas, allanamientos y la apertura de causas penales contra las personas que no limpien sus casas y terrenos baldíos. Las sanciones van desde una multa y hasta 5 años de cárcel. En Luque se cuenta con más de 70 mil baldíos. Gomerías y chatarrerías están en la mira.